El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 10 de Abril de 1902. N.º 6.231

SECCIÓN POLÍTICA

Hagamos patria

En vista de la tendencia radical del Gobierno, los republicanos han acordado mostrarse benévolos y mostrar su ayuda moral para el cumplimiento de las reformas democráticas que se anuncian.

Este es un triunfo para la Monarquía que no se había obtenido seguramente si hubiesen prevalecido en las alturas temperamentos de exclusivismo reñidos con la realidad de los tiempos.

El progreso de las costumbres políticas es indudable. En otras épocas se habría estimado como un verdadero crimen que los republicanos ayudasen á los monárquicos en la meritoria tarea de hacer Patria: pero ese tiempo pasó, afortunadamente, para no volver.

Uno de los éxitos mayores del malogrado Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador histórico, fué el de respetar y aceptar el sufragio universal que se encontró establecido á su advenimiento al Poder; el partido silvelista ha sido el que ha presentado hasta hoy soluciones más avanzadas al problema obrero; el Sr. Villaverde, en su discurso de la Academia de Jurisprudencia, ha ido todavía más allá proclamando la legalidad de las huelgas.

Cuando esto sucede en la extrema derecha, ¿qué debe ocurrir en la izquierda? Los propósitos atribuidos al Gobierno en lo que se relaciona con el problema socialista habrá de contribuir, seguramente, á que se avance más y más en el progreso político; y de ello es buena prueba la benevolencia de los republicanos.

No creemos que eso pueda ni deba asustar á nadie, porque se trata de soluciones que afectan, en su aspecto moral, al mejoramiento de las clases desheredadas, las que trabajan, las que se sacrifican, las que ennoblecen y dignifican la Patria, y por los cuales es preciso hacer algo para apartarlas de los peligrosos caminos de la desesperación.

Cuanto en este sentido intente el Gobierno debe aplaudirse, y lo que se debe desear es que no quede todo en proyectos, sino que con rapidez, prudencia, oportunidad y energía se planteen esos magnos problemas, y con tenacidad, entereza y decisión se resuelvan.

El gran factor

No pasarán de veinte, según cálculo de los experimentados en la materia, las sesiones parlamentarias que habrán de celebrarse desde pasado mañana hasta que el Rey entre en el ejercicio de sus prerrogativas constitucionales.

Y precisa ponerse en razón. En un país como éste, en que la función legislativa está supeditada al abuso de la palabra, y en que se arma un debate político en la punta de una lanza, no es posible hacer nada de provecho en tan corto período.

Mucho es lo que hay apuntado en la lista para ser tratado en el Parlamento; pero ya se encargarán los hechos de demostrar que la impenetrabilidad es también, en materia gubernamental, una cualidad inexcusable.

Por quien debe saberlo se afirma que estas Cortes van á tener, á poco que se haga, el carácter de Constituyentes, no tanto por la ocasión en que funcionan, sino también por la magnitud de los problemas que han de ser sometidos á la sanción.

Quizá sea así; pero los síntomas y el estado de expectación de que la misma mayoría parlamentaria se encuentra, parecen indicar que más bien lo que van á ser éstas son unas Cortes de éxtasis.

El programa ministerial es vastísimo y no podrá desenvolverse en premuras ni angustias de tiempo so pena de malograr en flor las soluciones que demandan sus respectivos enunciados!

Las imperiosas vacaciones del estío, por razón natural, han de imponerse este año antes de lo que generalmente se cree, porque el calor parece, como dijo el otro, que viene «de mano armada», y cuando el termómetro sube, las energías parlamentarias bajan.

De modo que tírese por la izquierda ó por la derecha ó por la calle de en medio, siempre resultará que la acción legislativa no principiará á ser efectiva hasta el otoño, y de aquí á entonces, en circunstancias tan azarosas como son las presentes, nada se puede aventurar ni predecir.

Por consiguiente, no hay que hacerse ilusiones, por grande y buena y excelsa que sea la voluntad ministerial para llevar á término feliz su magnífico programa, como para su desarrollo necesita el valioso concurso del Parlamento será forzoso esperar á que éste pueda encontrarse en condiciones de dar todo el fruto que de su intervención se espera.

Los impacientes deben ir templando sus ardores; los crédulos deben prolongar sus esperanzas; los descreídos moderar sus ímpetus. El tiempo es un factor, y con él es preciso contar.

El secreto del jefe del Gobierno ha sido siempre ese: saber contar con el tiempo para todos sus empeños, ese gran factor que todo lo arregla y resuelve.

El problema marroquí

Es de suponer que las insinuaciones hechas por la prensa ministerial respecto á la política hispano marroquí, que trata de iniciar el Gobierno, no queden en bellos propósitos.

Repetidas veces hemos indicado que para España eso debe ser un problema preferente, porque en él va envuelto su porvenir colonial, problema difícil pero no inabordable.

Nuestros intereses en el Norte de Africa son de mucha consideración y corren riesgo de perderse, si cuando se plantee la cuestión magna del Mediterráneo no hemos conseguido que se escuche nuestra voz en el concierto europeo.

Para que la voz de España se oiga, es indispensable que se emita en buenas condiciones y circunstancias, y esto nadie mejor que el Gobierno lo puede y lo debe apreciar.

Lo que en primer término hace falta es que nuestra acción diplomática en Marruecos sea más activa y eficaz de lo que ha sido hasta ahora, y para ello es indispensable que el Gobierno se fije un plan, se proponga un objetivo, adopte, en suma, una política definida cerca del Sultán.

No podemos imitar á Francia, Inglaterra y Alemania en su acción respectiva cerca de la corte serifiana; pero si nos es lícito concretar nuestro pensamiento para conseguir que los derechos de España y sus intereses en Marruecos sean tenidos en cuenta en su día.

No debe el Gobierno descuidarse en este asunto, porque el problema del Mediterráneo se puede plantear inopinadamente, y para entonces convendría mucho que las potencias tuviesen exacta noción del alcance de nuestros derechos é intereses en el Norte de Africa.

La política del Cardenal Cisneros, en momentos más críticos para España que los actuales, fué siempre la de extender nuestra influencia en Africa. Los procedimientos de hoy no son los mismos; pero cabe proponerse un objetivo en armonía con las actuales circunstancias y no perder por incuria y apatía las excelentes condiciones en que todavía se encuentra España para no ser eliminada del problema marroquí.

LA REFORMA LOCAL

Ya parece que se descarta en los propósitos del Gobierno el que se le atribuía de llevar á las Cortes el proyecto de ley sobre organización local. Primero se dijo que este proyecto se pondría á discusión apenas se abriese la nueva legislatura; ahora ya se cede turno preferente al relativo á las huelgas, y desde luego al que se refiere á la restricción y regulación de la circulación fiduciaria.

No hemos de lamentar que se lleven al Parlamento estos últimos proyectos, que nos parecen importantísimos desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social.

Duélenos que constantemente se difiera el momento de poner mano en la reorganización local de España: que es empresa de mucho fuste, una de las más urgentes sin duda, como que afecta á la entraña de la nacionalidad española. Y tanto más nos duele esta dilación á que tan aficionados se muestran los gobernantes, cuanto que, según se dice, el señor Moret tiene ya muy adelantados los trabajos hechos sobre esta cuestión.

Creemos vituperable el desistimiento voluntario de presentar á los Cuerpos Colegisladores ese proyecto de ley, porque quisiéramos ver en el mismo una prenda de que muy en breve ha de abordarse nuestra reconstitución municipal.

Es cierto que el debate político absorberá buena parte del tiempo que han de estar las Cortes abiertas, y que, además, ocupará varias sesiones la discusión que sobre el proyecto de ley relativo á la circulación de los billetes se suscite; pero no creemos que deba dejarse *ad kalendas græcias* esa otra ley que es la más importante entre todas las que pueden afectar al régimen político de nuestra patria.

Nosotros pensamos que hay entre ese proyecto y aquel que se refiere á las huelgas una diferencia semejante á la que existe entre el cimiento y el vuelo de la construcción.

Lo lógico hubiera sido que ordenáramos la vida municipal y provincial para que desaparecieran en cuanto fuese posible los vicios de organización que presiden en la médula de la administración pública; porque todo lo que sea matar el caciquismo, favorecer la independencia de la administración de justicia rural y garantir el ejercicio de derechos como el del sufragio, no sometiéndolos á las influencias que suelen hoy decidir la victoria en los colegios, es preparar los fundamentos más firmes para que una bien meditada legislación social armonice los intereses que hoy están en pugna. Régimen tan anticuado y tan absurdo como el de hoy, no puede subsistir por más tiempo.

¿Por qué ha de sentirse perezoso el señor Moret para presentar á las Cortes la ley nueva, si ésta, en el caso de que sea fiel reflejo de las aspiraciones generales, ha de reportar innegables beneficios á la obra de reconstitución nacional, y ha de servir de base á toda legislación administrativa, política ú obrera? Urgente es que aparezca en la orden del día de las sesiones parlamentarias el proyecto de ley sobre los Municipios.

¿Por qué no ha de reconocerse la urgencia por el Sr. Moret, para que no quede en vana promesa lo que tanto interesa al bien público?

DEL NATURAL

Merecen atenta consideración las declaraciones que acerca del programa del Gobierno ha hecho el presidente del Círculo democrático republicano.

Impregnadas de un realismo aplastante se imponen por la fuerza de la lógica, y es de suponer que, contra viento y marea, harán, como suele decirse, su camino.

¿Qué es lo peor que *tenemos* en España? Según el declarante, el Estado. Seguro es que hasta los mismos ministros lo reconocerán así, sin agravio de nadie.

Ahora bien; si el Estado es «lo peor», ¿por qué se le han de dar atribuciones extraordinarias para intervenir y resolver en materias, de suyo tan delicadas, como las relaciones entre el capital y el trabajo? La lógica de esta observación es incuestionable.

Indica el citado presidente que para resolver con acierto cuestión tan compleja, lo mejor sería estudiarla *del natural*, en vez de copiarla ó mal traducirla de los textos extranjeros.

He ahí por dónde puede el Gobierno buscar una salida airosa á sus compromisos, no ya en lo que concierne á la cuestión obrera, sino á los demás aspectos de su programa.

Estudiando «del natural», quizá encuentre mayores facilidades para solucionar todos los conflictos pendientes.

España, país de los vice-versas no puede regirse por las modas exóticas. Sus gustos, sus aficiones, sus necesidades sociales y económicas, requieren soluciones exclusivas, ó como si dijéramos, hechas á la medida.

Gobernar «por imitación» no puede resultar eficaz, mientras que estudiando directamente del natural se llegará á soluciones de originalidad provechosa.

Ahí está el parlamento dispuesto á colaborar con el Gobierno. Vengan las soluciones propias, los procedimientos originales, las reformas convenientes inspiradas en lo real y efectivo, no en lo fantástico y soñador.

Las aspiraciones nacionales no se desarrollan aquí dentro de marcos tan estrechos como en otros países. Dejemos á Gladston, á Cavour, á Washington, á Gambetta, á Bismarck en sus respectivos pedestales y contemplemos el espectáculo de nuestras miserias agrarias, nuestras llagas regionales para remediarlas, como dicen los navegantes, con los recursos de á bordo.

Quizá así se consiga mejor solucionar todos los problemas pendientes.

NOTICIAS

EL GLOBO DE LA OTERO

Parece que un ingeniero de Bruselas se ha comprometido á construir un globo dirigible para que, con él, haga la Otero su entrada triunfal en Biarritz el próximo Agosto. Para cumplir los deseos de la artista el ingeniero, procurando suprimir todo riesgo, acoplará al buque aéreo un globo cautivo arrastrado por un automóvil, al cual estará unido mediante un cable. En caso de accidente la bella Otero podrá bajar al automóvil por una escala de cuerda prevenida á este efecto. El buque aéreo flotará graciosamente á 100 pies de altura, y el timón irá al cuidado de la excursionista, cuyo traje estará en armonía con el carácter de su original empresa.

Si se trata de un canard, el editor responsable del mismo es el «Daily Express», que da la noticia.

Turquía por dentro

El telégrafo deja entrever la posibilidad de que el presunto heredero otomano, Mahomed Rechard Effendi, cuya muerte anuncia, haya perecido asesinado por orden del sultán.

No hace mucho, el gran visir murió envenenado y parece que Abdul Hamit (el Sultán) tiene la obsesión de que cuantos le rodean conspiran contra su existencia.

La situación en Turquía es horrible. La miseria es general, y sobre todo esto, la tiranía del Sultán y sus sanguinarios instintos hacen la existencia poco menos que imposible en aquel decadente imperio.

Se dice que el Sultán está loco y que sus actos de furor son frecuentes; por todo lo cual no dejan de ser verosímiles los rumores que circulan respecto de la misteriosa muerte del heredero del trono.

Los ministros allí, están invadidos por el terror y nadie se atreve ni á respirar por no incurrir en los enojos del Soberano, y se dice que la situación de Turquía es tal que se impone la intervención de Europa.

La supremacía naval inglesa

Sobre la cabeza de los armadores británicos está suspendida en estos momentos una verdadera espada de Dámocles: el famoso *bill* de primas á la navegación, que ya tiene fuerza de ley en los Estados Unidos.

Ahí está el peligro; pero Inglaterra parece no quererlo reconocer abiertamente, por temor á herir la susceptibilidad de los americanos aun cuando éstos no están en casos análogos á la recíproca.

Para colmo de males, en Rusia surge otra amenaza que no inquieta menos á los armadores británicos, pues el Czar parece animado de propósitos favorables al fomento de la construcción y navegación moscovita, á cuyo efecto el Gobierno ruso estudia actualmente un proyecto de ley de primas á la marina mercante que arrebatará al mercado inglés todo el concurso de la construcción naval rusa.

El sobresalto ha hecho mucha mella en la opinión inglesa. Los alegatos de las Asociaciones de armadores británicos no son otra cosa que interminables jeremiadas para demostrar el efecto desastroso que la concurrencia extranjera hace al poderío comercial británico, hasta el presente intangible.

En materia comercial y marítima, Inglaterra, que hasta aquí ejercía omnímodamente la soberanía, empieza, mal de su grado, á soportar la tiranía extranjera, que se goza en humillar y vejar en todos los sentidos el tradicional orgullo de la soberbia Albión. ¿Es el principio del fin?

El Submarino Goubet

La cuestión de los submarinos, que en la vecina República es casi una obsesión, está llamada á producir una complicación muy grave.

Parece que Mr. Goubet, disgustado por el poco interés de los poderes públicos de Francia han demostrado ante los progresos de su aparato submarino, está en tratos con el Gobierno inglés para la cesión de la patente de este su invento transcendental.

La noticia ha caido como una bomba en el espíritu público, acostumbrado allí á ver siempre en los ingleses el enemigo natural.

Con tal motivo, un senador de cierta autoridad, M. Bisseuil, ha entregado á la publicidad una carta dirigida al ministro de Marina en la que pide, invocando el supremo interés de la defensa nacional, que se impida sea entregado á Inglaterra el submarino Goubet.

La polvoreda que este asunto está levantando es inmensa; pero el Gobierno parece preocuparse poco del asunto.

Telegrafían de París que el Príncipe Alberto de Mónaco ha recibido telegramas de Londres, de carácter oficial, por ser el Príncipe presidente del Congreso para la paz, anunciándole que de un momento á otro se dará cuenta en la Cámara de los Comunes de haberse empezado las negociaciones para la paz entre Inglaterra y el Transwal.

Este telegrama puesto á las diez de la noche, es, pues, la última palabra á la hora que escribimos estas líneas, respecto al estado de relaciones entre ingleses y boers. De él se deduce que los trabajos para la paz han tomado buen rumbo y que de veras se camina á un acuerdo.

Insistimos en que será Wolseley, con instrucciones de Eduardo VII, quien verdaderamente negociará la paz.

Los periódicos de Londres barajan este asunto á su gusto y según su color político. Muchos censuran á Kitchener por haber ocultado la gravedad de las últimas derrotas sufridas por los ingleses, y otros creen que el Rey se verá obligado á producir una crisis ministerial para sustituir á algunos ministros contrarios resueltamente á la paz.

Según «The Daily Telegraph», el presidente del ministerio holandés doctor Kuyper, ha salido ya para Bélgica y Alemania con objeto de solicitar que alguna de estas potencias interpongan sus buenos oficios intercediendo para lograr que se acelere la conclusión de la paz.

Como se ve, hay que seguir esperando; pero cada día con mayores esperanzas de un resultado satisfactorio.

Claro está que en Alemania quitan toda significación política al viaje del jefe del Gobierno holandés, no tributándole más objeto que el de visitar las escuelas técnicas de Berlín y Chemnitz, en Sajonia, y tal vez el de comunicar oficialmente al Emperador, que á causa del estado del embarazo de la Reina Guillermina, ésta se ve precisada á renunciar á su viaje á Alemania y á la temporada que pensaba pasar en el castillo de Zatsfeld.

Se cree que lord Rotschilds será el que sustituya á Cecil Rhodes en la dirección de la Compañía «La Chartered».

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

París 9.

Un telegrama de Viena anuncia que han estallado serios desórdenes en dicha ciudad, á consecuencia de alborotos promovidos por socialistas y antisemistas. De una colisión entre ambos bandos resultaron 18 heridos. La tropa se vió obligada á intervenir, haciendo 34 detenciones.

Otro telegrama de Cork (Irlanda) da cuenta de los desórdenes ocurridos en aquella ciudad con motivo de representarse en el teatro una pieza en la que figuraban varios personajes militares, que fueron silbados, produciéndose una manifestación en favor de los boers. Suspendida la pieza, continuaron las protestas, organizándose una manifestación que recorrió las calles, aclamando á los boers y ostentando una bandera de las Repúblicas sud-africanas. Los jingoes hicieron una contramanifestación, y al encontrarse con aquélla se promovió una colisión, de la que resultaron varios heridos.

Un telegrama de Pretoria anuncia que 10.000 hombres organizados en el Cabo se han juntado con los boers para luchar contra los ingleses.

—Telegrafían de Lóndres que los periódicos publican una estadística según la cual las bajas ocurridas en el ejército inglés desde el comienzo de la guerra arrojan un total de 41.536 muertos. «The Daily News» calcula en 20.000 el número de repatriados desde el principio de año. Afirma á continuación que si estas cifras son exactas es imposible cubrir las bajas.

Según comunica á Lóndres lord Kitchener, las pérdidas de los boers durante lo transcurrido del mes de Abril han sido: 10 muertos, 6 heridos, 10 prisioneros y 31 presentados. Los ingleses han tenido en el mismo período de tiempo: 70 muertos por accidentes de guerra, 105 por enfermedades ú otros accidentes, 286 heridos y 6 prisioneros.

Un telegrama de Bruselas dice que en un mitin celebrado en la Casa del Pueblo, con asistencia de los diputados republicanos españoles, se pronunciaron discursos en favor del sufragio universal. A la salida del mitin organizóse una manifestación socialista, ocurriendo un choque con la policía. Resultaron heridos dos agentes y uno de los manifestantes.

En Gante, Amberes y La Louviere los socialistas que aguardaban el regreso de los diputados que habían asistido á la sesión de la Cámara silbaron á los católicos é hicieron manifestaciones en favor del sufragio universal, promoviéndose con este motivo algunas reyertas.

Madrid 9.

En la carta que el señor Moret dirige al Círculo de la Unión Mercantil, contestando á las excitaciones de los comerciantes en las dos exposiciones que han elevado al Gobierno dice que lo afirmado en sus exposiciones resulta que el Círculo consideró enlazada la existencia legal de las asociaciones religiosas según el real decreto de 19 de Septiembre, con la obligación que pesa sobre las que se dedican á fines industriales. Pues bien; esta idea—sigue diciendo el señor Moret—es tan equivocada, que de no rectificarse conduciría á consecuencias completamente contrarias á los fines del Círculo, porque no solo no hay relación de ningún género entre el caracter concordatorio de las asociaciones religiosas y el derecho del Tesoro á percibir los impuestos de toda industria, sino que tampoco la corte romana ha formulado demanda alguna en este sentido. Dice luego el señor Moret que por así entenderlo el Gobierno dirigió una carta circular á los dele-

gados de Hacienda recordándoles el decreto del señor Urzaiz sobre pago de los impuestos por las asociaciones que realicen fines industriales. Cita á continuación los datos que van llegando de lo hecho en algunas provincias respecto de los impuestos á las asociaciones.

—En Bruselas numerosos grupos de socialistas invaden las iglesias gritando «¡Mueran los curas! ¡Muera el rey!» Dentro de la iglesia de San Juan Bautista se dispararon muchos tiros. La policía no contestó ni hizo detenciones por temor de agravar el conflicto.

—«El País» con el título de «Nuestra campaña en Bruselas», publica una larga serie de telegramas de aquella población. Se relata en ellos que, después de realizar importantes gestiones, los republicanos españoles han visitado el Congreso de los Diputados, en cuyo amplio salón recibieron á Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano y Lerroux treinta diputados socialistas, con quienes cambiaron fraternal saludo. Después fueron conducidos los republicanos españoles á la casa del Ayuntamiento, donde hubo un importante mitin. Más de cinco mil personas se agolpaban al salón donde se celebró la reunión.

Asistieron al mitin los treinta diputados socialistas, presidiendo M. Fouremonn, quien, en un elocuente discurso, presentó á los diputados españoles y al señor Fuente. Esto provocó gran entusiasmo. M. Fouremont saludó á los radicales españoles é hizo votos por la proclamación de la república, que sería para España la liberación de la tiranía económica y clerical. Dedicó á continuación entusiastas palabras de elogio á los señores Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano. Dedicó también brillantes párrafos á los sucesos de Barcelona y presentó, recordando su elocuente discurso en el Congreso español, al Sr. Lerroux. El público pidió que hablaran los republicanos españoles. El Sr. Fuentes en vista de la delicada situación de los diputados españoles, pronunció en francés un correcto y elocuente discurso que provocó grandes aplausos. Los diputados españoles saludaron con los sombreros durante largo rato.

Hablaron después con elocuencia varios diputados belgas, ocupándose de la revisión constitucional que está pendiente en Bélgica y relacionándola con la situación política de España. Uno de los discursos más aplaudidos fue el de M. Vourulet, que hizo una ingeniosa y afortunada comparación entre la situación política de España y la de Bélgica. Los diputados republicanos españoles y el Sr. Fuente están invitados al banquete que tendrá lugar hoy.

A la salida del mitin se organizó una manifestación popular muy numerosa. En el centro de la ancha plaza del Ayuntamiento la multitud prorrumpió en vivas á los diputados, á los periodistas y á los obreros españoles que luchan por la emancipación. El resultado de la expedición de nuestros amigos á Bruselas—termina diciendo «El País»—ha sido magnífico.

—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo á la adquisición de inmuebles en las zonas militares y fronteras se ha reunido hoy, resultando algunas divergencias entre los ponentes señores Prieto y Cáules y Lopez Pelegrí.

Se han aprobado varios artículos del proyecto y en la próxima reunión se continuará el examen de los restantes.

Pamplona.—Corre el rumor de que por Burguete se introducen grandes cantidades de armas y se atribuye á preparativos de una intentona carlista; pero en esta provincia no se nota agitación.

Madrid 9.—La prensa publica una carta del Sr. Moret, en la que, contestando á la exposición que le dirigió el Círculo Mercantil sobre la aplicación del decreto del Sr. González, hace varias consideraciones acerca del deseo del gobierno de proceder rectamente, recabando el apoyo de los interesados en la cuestión.

Ferrol 9.—A las diez de la mañana ha fondeado la «Nautilus», escuela española de guardias marinas, después de 49 días de navegación desde Santa Elena. Entre los alumnos figura el príncipe D. Jenaro de Borbón. Ocho horas después de haber salido de Santa Elena recogieron á un italiano que se fugó con un capitán de artillería boer. Ambos eran prisioneros de los ingleses. El capitán desapareció, créese devorado por los tiburones. El italiano, que es jóven, estaba extenuado por los sufrimientos.

MAHON

Instituto

Copiamos á continuación la Real orden del ministerio de Instrucción pública, recibida por el Sr. Alcalde de esta ciudad, con referencia á nuestro primer establecimiento de enseñanza.

Como este asunto ha de ocupar la atención del Ayuntamiento, prometemos volver á tratarlo detenidamente, ya que lo consideramos de gran importancia para Menorca y digno de que nos preocupe á todos la suerte que pueda caber al repetido Centro de enseñanza.

Dice así la Real orden:

«Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Institutos.—El Excmo. Sr. Ministro me dice con esta fecha lo siguiente: Ilustrísimo señor.—Vistas las numerosas comunicaciones é instancias del Instituto de Mahón, referentes á la situación económica del establecimiento que se ha hecho insostenible por los escasos recursos con que cuenta; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta estas circunstancias y las frecuentes reclamaciones del profesorado del referido Instituto relativas al percibo de haberes y deseando al propio tiempo dar las facilidades posibles á las Corporaciones populares para la continuación ó sustitución por otros, de los establecimientos de enseñanza creados á su instancia, ha dispuesto se manifieste al Rectorado de la Universidad de Barcelona y al Ayuntamiento é Instituto de Mahón que para la continuación de este último con carácter oficial es indispensable que se le someta á la legalidad vigente, consignando en el presupuesto municipal las cantidades necesarias para la dotación de la plantilla establecida por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901 y que, al terminar los exámenes del próximo Junio, será forzoso cerrar el establecimiento si no lo han hecho.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 15 de Marzo de 1902.—El Subsecretario, J. Requejo.—Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón.»

Nuestro colega «El Bien Público» da cuenta en su número de ayer de que el Sr. Gobernador de la provincia ha confirmado las multas impuestas por la Delegación del Gobierno en esta isla, desestimando el recurso de alzada elevado por nuestros amigos de Ciudadela.

De ello deducimos que, merced á las influencias clericales que hoy imperan, quedarán impunes los dos delegados del Alcalde de Ciudadela que permitieron la salida de los disfraces del casino «Diez y siete de Enero», y castigados los que los llevaban y tenían la convicción plena de no faltar en lo más mínimo al bando de la Autoridad.

Continuan con actividad los trabajos de cambio de planchas en el casco del vapor «Nuevo Mahonés», de que se han encargado los talleres de los Sres. Parpal, del Andén de Poniente. Además se están sustituyendo otras en la parte baja de las calderas, siendo de esperar que con la seria reparación á que se ha sometido el expresado buque, quedará en disposición de prestar servicio durante algunos años más á la casa propietaria.

Procedente de Barcelona y demás puntos de su escala ha llegado á las dos de la tarde de hoy el vapor correo «Menorquín» siendo portador de la correspondencia, 20 pasageros de Barcelona y 7 de Alcudia.

Custodiados por un cabo y dos individuos de la benemérita han venido 11 corrigendos para su ingreso en la penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II.

Por medio de pregón se ha puesto en conocimiento del vecindario en el día de hoy, haber quedado expuestas en los pórticos de nuestras Casas Consistoriales, las listas definitivas de electores del año anterior, y las otras tres á que se refiere el artículo 12 de la Ley del sufragio de 26 Junio de 1890. Estas listas permanecerán fijadas hasta el día 20 del corriente mes en cuyo día y hora de las ocho se reunirá la Junta municipal del Censo electoral conforme dispone el artículo 13 de la Ley expresada, ante la que todo vecino podrá hacer de palabra ó por escrito y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieran al derecho del sufragio.

Relación de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

De Barcelona

Sr. D. Ramón Pigrau, Francisco Caballería, Guillermo Coda, José Homs, 15 individuos de tropa y Francisco Alos.

De Alcudia

7, cuyos nombres ignoramos.—Total, 27.

HOJAS SELECTAS

El número 4 de esta tan importante revista que como los anteriores han visitado nuestra redacción, y que ponemos á disposición de nuestros lectores que deseen enterarse del texto que inserta contiene el siguiente sumario:

Orduña.—Por Barrado.—La Sortija Encantada.—Las corridas de toros en Portugal, por Baker.—Cristián De Wet y su Campaña, por Sangreo.—Tres días en Stubai (Tirol), por el barón de Ompteda.—Variedades.—La verdadera dicha, por Utrillo.—Nota Cómica, por Karikato.—Pascua florida, de Sierra.—El caballero San Jorge.—El Río de Oro, por Ibart.—El Banco de España, por Palacio.—Panorama Universal.—Nota política.—La Moda Parisiense y Pasatiempos.

Número suelto, una peseta.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 3'15.

Bruselas.—Los republicanos españoles Lerroux, Blasco Ibáñez, Soriano y Fuentes, han sentido la orden de salir de Bélgica. Grupos numerosos de socialistas con banderas rojas les acompañaron á la estación aclamándoles. En el momento de emprender la marcha el tren en que iban los individuos de la federación revolucionaria española, llegaba el rey Leopoldo en otro tren procedente de Biarritz. Los socialistas entonces agitaron las banderas gritando «¡Viva la República!», alejándose el Rey por la parte opuesta de los manifestantes.

Madrid 10, 11.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para la aplicación del decreto del Sr. González respecto á las asociaciones religiosas.

Con tal motivo, dice el diario republicano «El País», que la anterior disposición es resultado de las conferencias celebradas por nuestro representante en el Vaticano Sr. Gutiérrez Agüera con el Papa y el cardenal Rampolla. Añade además el citado colega, que se ha iniciado la revisión del Concordato, redactándose una nueva ley de asociaciones que será presentada á las Cortes antes de jurar el Rey.

Madrid 10, 12'40.

Bilbao.—Los ánimos se hallan excitados con motivo de haber acordado el Ayuntamiento suprimir las fiestas cívico-religiosas en conmemoración al levantamiento del sitio que las hordas carlistas impusieron á la capital bilbaína, sustituyéndolas con la repartición de raciones á los pobres.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	60'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	107'00	00'00
Oblig. municipales .	75'00	00'00

Mahón 4 Abril 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 10,

Barómetro 745'1

Viento S. E. fresco

Marejada gruesa

Cielo cubierto

Horizontes neblinosos

ANUNCIOS

SECCIÓN OFICIAL

D. Juan Victory Taltavull

Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

EDICTO

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el art. 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población el día 17 del corriente mes para celebrar el ju cio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 14 del mismo á las cuatro horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el art. 119 de la citada Ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los artículos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación».

Mahón á 9 de Abril de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.—D. S. O.—El Secretario E. Linares.

***

Alcaldía de Mahón

Rectificación del Censo electoral

Las listas definitivas de electores del año anterior, y las otras tres á que se refiere el art. 12 de la Ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, se hallan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales desde las ocho de hoy y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente mes en cuyo día y hora también de las ocho se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad la Junta municipal del Censo electoral conforme dispone el art. 13 de la expresada Ley, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieran al derecho del sufragio.

Mahón 10 de Abril de 1902.—El Alcalde.—Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Formados por este Ayuntamiento y Junta pericial, los repartos sobre las riquezas rústicas y pecuaria y urbana, provistos en la R. O. de 24 de Febrero último, para completar el recargo del 16 por ciento, destinado á cubrir las obligaciones de 1.ª enseñanza del corriente año; estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, á efectos de reclamación, por espacio de ocho días hábiles, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los propietarios forasteros de este Distrito, únicos á quienes afectan los espresados repartimientos.

Villa-Carlos 7 Abril de 1902.—El Alcalde Presidente.—Casimiro de Cossio.—P. A. del Ayuntamiento, J. P.—Juan Ñ. Quevedo Srio.

Administración Depositaría especial

de Hacienda de Menorca.

Clases pasivas-Revistas.—En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1855 y conforme á lo prevenido en las Reales Ordenes de 29 Diciembre 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Direción general aprobado por R. O. de 30 de Julio último, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de esta Administración, deberán presentarse á pasar la revista anual, ante el Sr. Interventor de la misma dentro del presente mes de Abril desde las diez de la mañana á las doce y en los días 16 al 24.

La revista será rigurosamente personal y en la misma forma de los años anteriores.

Mahón 2 Abril de 1902.—El Administrador Depositario.—Emilio Costa.

Pérdida

Se ha extraviado desde la iglesia de Santa María á sus calles contíguas un alfiler de oro con varios brillantes.

Se gratificará á la persona que se sirva devolverlo en esta imprenta.

1902

Hoja del Calendario para mañana

Abril 11 Viernes

Luna nueva.—C, creciente el 15.

Sale el sol á las 5'27.—Pónese á las 6'36.

Santos Canciano y Marcelo mártires, León el Magno papa, y Santa Florencia virgen y mártir.

Francisco Fábregues, imp.